



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Renitergro Dr. Pascualini

VISTO:

El brindis de fin de año realizado el día 18 de diciembre de 2019 con motivo del cierre de actividades del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el secretario Secretario de Infraestructura y Planificación abonó la factura resultante por al adquisición de bebidas para el evento detallado ;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Reintegrar al Prof. Dr. Carlos Pascualini el importe abonado a la firma Pedros´s, detallado en la Factura Nº 0001-00027214 de fecha 18/12/2019 por un monto de pesos un mil seiscientos sesenta con veintisis centavos (\$1.6000,26).

ARTÍCULO 2º: Impútese el egreso a Fondo Contribución Gobierno.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

